



Asociación de Empleados de Despachantes de Aduana

COMUNICADO

27 de mayo de 2021

La **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE DESPACHANTES DE ADUANA** pone en conocimiento a sus afiliados/as que en estas Paritarias 2021/22 propone la modificación del **Convenio Colectivo de Trabajo N° 417/05** pretendiendo, principalmente, la implementación de la un escalafón que califique las tareas que se realizan en **CATEGORIAS**.

Desde que asumió esta Comisión Directiva en el mes de Septiembre del 2018 nos abocamos a elaborar este proyecto y, en el mes de Octubre del 2018, en la primera reunión con los Directivos del **CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA** ambas entidades acordaron llevar a cabo esa necesaria modificación.

El pedido para dar inicio al *“Procedimiento para la Negociación Colectiva”* se presentó ante el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación** a mediados del año 2019, asignándosele el Expte. N° **EX-2019-52895200-APN-DGDMT#MPYT**. Desde entonces, hemos llevado a cabo numerosas reuniones, el gremio busca persistentemente la reivindicación de los derechos de nuestros trabajadores con la representación patronal. También implementar el derecho constitucional que nos asiste, previsto en el Art. 14 bis de *“igual remuneración por igual tarea”*, totalmente soslayado en nuestra actividad por un CCT/2005 deficiente que no dispone escalafón ninguno, lo cual conlleva a una situación totalmente injusta. Sabemos que muchas Empresas de Despachantes de Aduana han debido ajustar *“de hecho”* ante la deficiente normativa colectiva.

En el mes de Marzo del 2020 nos vimos afectados por la pandemia del COVID-19, cuya primera etapa del Decreto N° 297/20 (Nuestro rubro se encuentra en el Art. 15 como **ESENCIAL**) que dispuso el *“Aislamiento, social, preventivo y obligatorio”* en nuestro país prorrogado varias veces, el cual trajo aparejado el retraso de nuestra intención de firmar el CCT.

En Mayo del 2020 y ante la situación descrita en el párrafo anterior el sindicato recibió una nota del CDA, solicitando y comprometiéndose a firmar el CCT en el año 2021, por la cual y viendo la situación económica y sanitaria en ese momento el gremio acepto tal requerimiento.

Nuestra firmeza fue no dejar nunca de trabajar en el nuevo CCT, por eso, con la pandemia surgieron otros problemas en nuestro trabajo como suspensiones, baja de salarios, quita de almuerzos, trabajo home office. Problemas que se trasladaron al nuevo convenio para buscar sus soluciones.

Es el momento compañeros/as, de que unidos busquemos consolidar nuestros derechos y de una vez por todas cambiar el CCT del 2005 totalmente alejado de la realidad.

LA LUCHA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS HOY ES PARA DESARROLLAR LA FUERZA QUE NECESITAMOS PARA TENER UN MEJOR MAÑANA.

COMISIÓN DIRECTIVA